



**Santiago 21 de noviembre de 2020**

Acta XX Asamblea Ordinaria Anual de Delegados por la Federación Regional de Cooperativas del Cibao (FECOOPCEN), celebrada previa convocatoria en fecha sábado 21 de noviembre del 2020 en el salón de conferencias del remodelado edificio de la Federación, situado en la calle Emilio Prud Homme, esq. ave Antonio Guzmán #36 Bella vista, Santiago.

Siendo las 2:41 PM se dio por inicio a la XX Asamblea Ordinaria Anual por delegados con la presencia de los consejeros y personalidades invitadas y delegados en representación de sus respectivas cooperativas.

La Licda. Zoraida Disla, directora ejecutiva de la FECOOPCEN fungió como maestra de ceremonias.

La mesa principal estuvo integrada por los consejeros de administración, Lic. Eddy Samuel Álvarez y Víctor Concepción, Presidente y Secretario respectivamente, el Presidente del Consejo de Vigilancia, Lic. Félix Luciano, de igual forma el Ing. Eduardo Estrella, Senador provincial de Santiago y Presidente de la Cámara de Senadores, además.

Lic. Ángel María Pratt, Director Regional Norte –Santiago del IDECOOP.

Presente los siguientes consejeros:

Por el Consejo de Administración

Ing. Arístides Acevedo. Vicepresidente

Lic. Alejandro López. Tesorero

Lic. Norberto Sosa. Vocal

Lic. Luis Cristóbal Román. Vocal

Lic. Iván Reynoso. Vocal

Lic. Henry Mejía. Vocal

Lic. Jose Agustín Luciano. Suplente

Por el Consejo de Vigilancia

Ing. José Emilio Fuertes. Secretario

Lic. Martín de la Cruz. Vocal

Lic. Miguel Caba. Suplente

Además estuvieron presentes las siguientes personalidades:

Lic. Espensel Fragoso, Embajador y Director de Fronteras  
Lic. Edwin Jiménez, Director IDECOOP la Vega, Espaillat y Monseñor Nouel.  
Lic. Eduardo García, en representación del CONACCOOP.  
Lic. Narciso Vargas, Presidente cooperativa La Altagracia.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Lic. Fernando Jiménez, delegado de representación de la cooperativa COOPADEPE., a continuación se interpretaron los himnos, Nacional y del Cooperativismo.

A continuación se dio inicio a las saluciones de las personalidades, el primero en saludar fue el director del IDECOOP Santiago, Lic. Ángel María Pratt, quien felicitó a la FECOOPCEN. Esta participación fue seguida por el representante del CONACCOOP, Lic. Eduardo García quien felicitó y exhortó a la Federación a seguir trabajando a seguir el camino del buen cooperativismo en la Región, luego de esta participación hizo uso de la palabra el Lic. Eddy Samuel Álvarez, presidente de la FECOOPCEN, dando las palabras centrales y de bienvenida. Inicio solicitando un minuto de silencio por honor a las personas que han fallecido a causa de la pandemia del COVID-19.

Expreso que las cooperativas han sido las instituciones que han llegado a todos los rincones nacionales, donde otras instituciones más formales no han podido llegar, ni siquiera las ayudas dispensadas por el gobierno. Pidió que ya es hora de que el código cooperativo sea aprobado por esta nueva administración, para que las cooperativas puedan tener un marco jurídico moderno, acorde a los nuevos tiempos.

Expreso que las cooperativas desean tener un vínculo de buenas relaciones con las instituciones del estado y con las diferentes clases políticas del país. Luego de concluir con su participación solicito al Ing. Eduardo Estrella, Senador provincial de Santiago y Presidente de la Cámara de senadores para que cierre este espacio de salutación.

El Ing. Estrella considera que el cooperativismo es la mejor vía y el mejor canal para resolver los problemas de las personas más necesitadas. Como presidente de la cámara de senadores va a impulsar el conocimiento del código cooperativo para su final aprobación, se considera un aliado del cooperativismo nacional.

## **Desarrollo de la XX Asamblea General Ordinaria de Delegados**

### **a. Iniciación de los trabajos por el Presidente**

Siendo las 3:30 PM, el presidente de la XX asamblea el Lic. Eddy Álvarez, dejó iniciado los trabajos.

### **b. Pase de lista y verificación del quórum**

Durante el acto protocolar que inicio a las 1:30 PM, con el registro de los delegados en representación de sus respectivas cooperativas se confirmó la asistencia de 32 cooperativas presentes, para un 60%, por lo que el quórum es válido. Este 60% representa a 32 cooperativas activas afiliadas a la FECOOPCEN.

### **c. Demostración de que la convocatoria cumplió los requisitos de ley y de los estatutos.**

La convocatoria a la XX Asamblea fue enviada a todas las cooperativas afiliadas a la Federación con un mes de anticipación.

### **d. Constitución de la XX Asamblea Ordinaria de Delegados**

Determinado y confirmado los asuntos del orden del día en sus literales B y C, el Presidente de la Asamblea deja constituida la XX Asamblea Ordinaria de Delegados.

### **e. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior**

En este asunto el Lic. Narciso Vargas en representación como delegado de la cooperativa la Altagracia solicita que el acta de la XIX asamblea ordinaria de delegados, fuera dada por leída, ya que esta fue enviada a todas las cooperativas afiliadas conjuntamente con la convocatoria.

La moción fue acogida, presentada y aprobada sin modificación.

### **f. Informe general del Consejo de Administración**

El Lic. Narciso Vargas solicito que se dejara por leído.

La moción fue secundada, acogida, presentada y aprobada sin modificación.

### **g. Informe del Tesorero**

Al igual que los asuntos E y F, el Lic. Narciso Vargas solicita que se deje por leído, salvo a lo que se refiere a la distribución de los excedentes.

Fue secundada, acogida, presentada y aprobada con la modificación solicitada.

El Lic. Alejandro López, Tesorero de la Federación, presento la distribución de los excedentes del año anterior.

Solicitando que todos los excedentes sean capitalizados.

La moción fue secundada, acogida, sometida y aprobada con el 100% de los presentes.

#### **h. Informe general del Consejo de Vigilancia**

Igual que en los asuntos E, F, G, el Lic. Narciso Vargas solicita que en este informe se deje por leído.

La moción fue secundada, presentada, sometida y aprobada sin modificación.

#### **I. Discusión asuntos pendientes, si lo hubiere**

La FECOOPCEN tiene como asunto pendiente la modificación de los estatutos sociales de la Federación hasta tanto se apruebe el código cooperativo.

El Lic. Narciso Vargas solicita que la FECOOPCEN asuma un rol de mayor incidencia con los legisladores para la aprobación del código cooperativo.

La Licda. Virgen Núñez presidente de COOPEDAC, aporta que los legisladores de la Vega son socios de la cooperativa y que tienen el proyecto del código cooperativo en carpeta.

Se aprobó dejar como asunto pendiente.

#### **J. Discusión de asuntos nuevos, si lo hubiere**

Acogerse al asunto del literal I y continuar dando apoyo al proyecto de Legislación Cooperativa.

En asuntos nuevos se recogió una serie de mociones, que fueron convertidas en resoluciones emanadas de la XX asamblea ordinaria de delegados.

El Lic. Narciso Vargas delegado en representación de la cooperativa la Altagracia presento la siguiente propuesta de resolución:

Propuesta #01- que la Federación haga mayor incidencia con los legisladores para que en otra legislatura sea aprobado el proyecto en discusión del código cooperativo de Republica Dominicana.

Secundada, sometida y aprobada como resolución.

Propuesta #2- que la Federación asuma el liderazgo para un taller de tecnología y seguridad de la información con los gerentes de TIC's y SI de cada cooperativa afiliada para lograr un consenso a efecto de construir un software nacional para el área financiera, los módulos ERP (administrativos) y de seguridad de la información.

Fue secundada, sometida y aprobada como resolución.

El Lic. German Francisco Taveras Gil, delegado en representación de la cooperativa Popular se puso a la disposición para cualquier aporte que él pueda hacer al respecto.

También el Consejo de Administración presentó una serie de propuestas para ser tomadas en consideración.

Propuesta #3-que la Asamblea faculte al Consejo de Administración a dar todo el apoyo tanto logístico como financiero al anteproyecto de ley de cooperativas presentado por el CONACOOOP.

Propuesta #4-dar poderes a la FECOOPCEN para que coordine con el CONACOOOP y las demás Federaciones del país, un programa de creación de proyectos de emprendimiento colectivo, orientado a elevar las capacidades colectivas, el nivel de empleo y la generación de riquezas dignas.

Propuesta #5- que la Asamblea faculte al Consejo de Administración de la FECOOPCEN hacer esfuerzos con las instancias públicas con el objetivo de participar en las alianzas de gestión y mejoramiento público-privado.

Propuesta #6- recomendar a la FECOOPCEN coordinar con los organismos de integración, la puesta en funcionamiento de las mesas de negocios cooperativos, como estrategias de impulsar el desarrollo de nuevas iniciativas de apalancamiento nacional e internacional.

Propuesta#7- que FECOOPCEN desarrolle acciones a fin de implementar programas de redes de seguridad de la información "cooperativa y emprendedores cooperativos".

Propuesta #8- que la FECOOPCEN solicite al IDECOOP un acuerdo de alianza para implementar la creación de cooperativas de trabajo y producción.

Propuesta#9-que la Asamblea autorice al Consejo de Administración iniciar un proceso de fortalecimiento constitucional de sus cooperativas afiliadas con el propósito de que contribuyan con mejorar la calidad de vida de sus asociados y la comunidad.

Propuesta #10- que los excedentes obtenidos durante el periodo 2019 ascendieron a la suma de RD\$969,665.00, se destinen para aumentar el patrimonio institucional de la FECOOPCEN.

Propuesta #11- que la Asamblea faculte al Consejo de Administración a la promoción en las cooperativas afiliadas y a incentivar de espaciosa la juventud tendente a fortalecer el empalme generacional, y a la mujer en efectivas políticas de equidad de género desde la sustentación de los valores y principios cooperativos.

Propuesta#12- que la Asamblea otorgue facultad para concretizar y crear nuevos mecanismos de sostenibilidad económica y social a la FECOOPCEN.

Estas propuestas presentadas por el Consejo de Administración fueron secundadas, sometidas y aprobadas como resoluciones.

#### **k. Elección de los órganos de dirección de la FECOOPCEN: Administración y Vigilancia**

Elección de la comisión electoral

El consejo de administración presento una propuesta para conformar la comisión electoral.

No hubo objeción a esta propuesta por parte de los Asambleístas

Las propuestas son:

Lic. Ángel María Prats: IDECOOP Santiago

Lic. Edwin Jiménez: Secretario

Lic. Eduardo García: CONACOOOP

La terna fue sometida y aprobada.

La distribución de los cargos es como sigue:

Lic. Eduardo García: Presidente

Lic. Edwin Jiménez: Secretario

Lic. Ángel María Pratt: Vocal

Se presentaron las cooperativas que vencen tanto en el consejo de Administración como en el Consejo de Vigilancia.

Por el Consejo de Administración vencen:

1. COOPADEPE: Lic. Rafael García
2. COOPREAL: Lic. Luis Cristóbal Román
3. COOPMPUNAL: Lic. José Agustín Luciano
4. Cooperativa Hermanas Mirabal: Lic. Lesbia González

Fueron propuestos:

1. COOPREAL: Titular, Luis Cristóbal Román
2. COOPMPUNAL: Titular, José Agustín Luciano
3. COOPADEPE: Suplente, Fernando Jiménez
4. COOPOPULAR: Suplente, German Taveras

La propuesta fue sometida y aprobada

Por el Consejo de Vigilancia vencen:

1. Cooperativa Rio Grande. Martin de la Cruz
2. COOPANELA. Miguel Caba
3. COOPGUATA Beatriz Moronta

Hubo una omisión involuntaria en lo referente al asunto, en lo referente a las propuestas para ocupar los cargos de las cooperativas que vencen, los propuestos fueron:

Cooperativa Rio Grande, COOPANELA y COOPGUATA.

La propuesta fue sometida y aprobada.

#### **L. Juramentación de los nuevos directivos**

La juramentación estuvo a cargo del técnico directivo del IDECOOP, Lic Ulises Abreu Marte.

## **M. Clausura**

Los trabajos de Asamblea concluyeron a las 04:15 PM

De lo cual firmamos y damos fe

Lic. Eddy Samuel Álvarez  
Presidente

Lic. Víctor Concepción  
Secretario

**Ave. Presidente Antonio Guzmán #36, Santiago, Rep. Dom. Tel: 809-247-1279/2103, Web-site: [www.fecoopcen.com](http://www.fecoopcen.com); E-mail: [info@fecoopcen.com](mailto:info@fecoopcen.com); [fecoopcen2@yahoo.com](mailto:fecoopcen2@yahoo.com)**

FECOOPCEN en las redes:    